



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 029  
DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 18 DE OCTUBRE DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Srta. Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Katerine Jácome, en representación de la Directora General Financiera; con ausencia injustificada de la Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

Previa constatación del quórum, se instala la sesión a las 12H15 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 11 de octubre de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

El Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero y Presidente de la Comisión hace una observación en el acta en el punto 3.3 en la Resolución y para los posteriores se apeguen a la normativa, por **"en lo posterior sujetarse a la normativa que para el efecto debe expedirse"** con esta observación se aprueba el acta con el voto salvado de los miembros que no asistieron.

**2. INFORMES**

- 2.1 Lectura del Oficio No UCE-DGF-2018-3390-O de 18 de octubre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-2123-M, en relación al Oficio No. 350-CF, suscrito por el PhD. Guillermo Terán Acosta, Director del Centro de Física, mediante el cual

solicita la aprobación de presupuesto para la adquisición de Equipos Técnicos de Investigación, por \$108.598,08

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la adquisición de Equipos Técnicos de Investigación para el Centro de Física, por \$108.598,08.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SE 29 No. 213-2018)**

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3391-O de 18 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2122-M, en relación al Oficio No. 368-FCF-CD-18, suscrito por el Msc. Fernando Rosero, Decano de la Facultad de Cultura Física, mediante el cual solicita la aprobación de la Reforma Presupuestaria de la Maestría en Entrenamiento Deportivo I Cohorte por \$16.248,36 y II Cohorte por \$160.454.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria para la Maestría en Entrenamiento Deportivo I Cohorte por \$16.248,36 y II Cohorte por \$160.454.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SE 29 No. 214-2018)**

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3393-O de 18 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2127-M, en relación al Oficio No. 001102-D-FIGEMPA, suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería, en Geología, Minas Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita se apruebe el cobro de matrícula ordinaria del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada de la Ing. Estefanía Liseth Rosero Benavides y de otros estudiantes quienes en el plazo establecido por la Facultad que fue hasta el 31 de julio de 2018 gestionaron y obtuvieron ante una Institución Bancaria un crédito para el pago de su Maestría.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el pago como matrícula ordinaria para el Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada a favor de la Ing. Estefanía Liseth Rosero Benavides.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SE 29 No. 215-2018)**

### 3. COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. 012-CAIO-2018 de 15 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Franklin Vásquez Chicaiza, Presidente de la Comisión de Apelaciones, Reclasificación del Índice Ocupacional del año 2017, con el cual anexa los informes aclaratorios con relación al pedido de la Resolución RCE-SE- 27 No. 200-2018.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: En razón de que los anexos presentados presentan algunas inconsistencias, se autoriza al Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, para que realice una reunión con el Dr. Franklin Vásquez Chicaiza, Presidente de la Comisión de Apelaciones, Reclasificación del Índice Ocupacional del año 2017; la Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores, a un



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

representante de Asociación de Empleados y Trabajadores para procurar un consenso y presentar el presupuesto al H. Consejo Universitario.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 29 No. 216-2018)**

- 3.2 Se da lectura al Oficio UCE-DGF-2018-3341-O, de 13 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2080-M, en relación al pedido compensación por jubilación, de la Dra. Ana Abril Olivo, Ex docente Agregado Tiempo Completo, nivel 3 de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, quien se acogió al retiro obligatorio y presenta una declaración juramentada sobre lo que recibe del IESS.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dra. Ana Abril Olivo, presente una declaración jurada para saber si ha recibido o no compensación o indemnización por cesación en otra institución pública, y la certificación de los valores recibidos.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 29 No. 217-2018)**

- 3.3. Se da lectura al Oficio No. 148 SUTUC, de 9 de octubre de 2018, suscrito por la Sra. Verónica Patricia Freire, Secretaria General Sindicato 14 de Noviembre y la Sra. Sonia Hurtado, Secretaria de Actas y Comunicaciones, mediante el cual solicitan se reconozca el pago del 25% adicional durante la jornada nocturna para los trabajadores que pertenecen al Código de Trabajo a partir de enero del año 2016, como está estipulado en el Décimo Cuarto Contrato Colectivo.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el pago del 25% adicional a quienes laboren durante la jornada nocturna a partir de las 19h00 hasta las 6 h00 del siguiente día, para los trabajadores sujetos al Código de Trabajo, previa justificación, a partir de enero del año 2016, como está estipulado en el Décimo Cuarto Contrato Colectivo.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 29 No. 218-2018)**

4. VARIOS

- 4.1 No existen temas a tratar

Se levanta la sesión a las 13H30

Econ. Marco-Posso Zumárraga  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón  
PROCURADOR  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN